



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00663527- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El programa de la asignatura Análisis de Estados Contables, correspondiente a la carrera de Contador Público (Plan 2020) propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa e Indirecta en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Dirección de la Carrera de Contador Público y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que por RHCD-2021-309-E-UNC-DEC#FCE se autoriza a la señora Decana a resolver durante el período de receso estival los asuntos que revistieran carácter de urgencia y que fueran menester para el normal funcionamiento de la Casa; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Análisis de Estados Contables, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 2020), del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2°.- Aprobar la Promoción Directa e Indirecta propuesta para el año académico 2022.

Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

